



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 75/90

VISTA

la licencia por servicio militar solicitada por el Ayudante de Primera con dedicación exclusiva, Lic. Gerardo Osvaldo DEPAOLA (legajo 29.299);

CONSIDERANDO

la documentación agregada sobre fecha de incorporación;  
que su designación interina vencerá el 31 de marzo de 1991;  
lo establecido en el art. 13, ap. I inc. f) del Decreto 3413/79;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce del 50% de haberes, al Lic. Gerardo Osvaldo DEPAOLA (legajo 29.299) en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva (código 14) a partir del 28 del corriente y hasta el 31 de marzo de 1991.

ARTICULO 2°.- Imputar este permiso al art. 13, ap. I inc. f) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 de mayo de 1990.

OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO

MARTA S. URCIUOLO  
SECRETARIA GENERAL